CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR, FEBRERO DE 2026

SRES:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS
E.S.D

ASUNTO: Presentación y Articulación de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACIÓN CORALINA

Cordial saludo, lleno de los mejores deseos de bendición para usted y su equipo dinamizador.
La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado, como operador del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la Modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil.

Dentro de nuestros propósitos y compromisos, esta velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en concordancia con las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la atención integral, según el manual operativo de la modalidad en sus componentes de atención.

En el marco del contrato número **13009812025,** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Operador, con un total de **240 cupos contratados para niños y niñas,** operado en el **CDI HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio Villa de Aranjuez Cra. 2 # 36-86 supervisado por el centro zonal Industrial de la bahía en la localidad 2 (de la Virgen y Turística) de la ciudad de Cartagena de Indias.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices impartidas por ICBF en sus diferentes manuales y guías, solicitamos la GESTIÓN Y ARTICULACIÓN, entre su Entidad y el Centro de Desarrollo infantil para aunar esfuerzos en cuanto a la ejecución de proyectos y acciones que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, sus familias y el entorno.
buscando facilitar los procesos de acceso de los servicios ofertados por su Entidad, con la finalidad de potencializar y/o robustecer el trabajo realizado con la población usuaria.

Quedamos atentos y prestos a resolver cualquier duda o inquietud ante la misiva, por lo que nos pueden contactar en los siguientes canales:
Contacto: Elida Zúñiga - 3046765756 - elida.dearco@gmail.com
Contacto: Ana García - 300 2988611 - coralina2025villasdearanjuez@gmail.com

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: **EXT-AMC-26-0016247**
Fecha y Hora de registro: **09-feb-2026 15:54:17**
Funcionario que registro: **Guerrero Pacheco, Jairo**
Dependencia del Destinatário: **Departamento Administrativo Distrital de :**
Funcionario Responsable: **Navarro España, Rafael Antonio**
Cantidad de anexos: **0**
Contraseña para consulta web: **0**
www.cartagena.gov.co

Scanned with CamScanner

CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR, FEBRERO DE 2026

SRES:
PROFAMILIA
E.S.D

ASUNTO: Presentación y Articulación de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACIÓN CORALINA

Cordial saludo, lleno de los mejores deseos de bendición para usted y su equipo dinamizador.
La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado, como operador del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la Modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil.

Dentro de nuestros propósitos y compromisos, esta velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en concordancia con las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la atención integral, según el manual operativo de la modalidad en sus componentes de atención.

En el marco del contrato número **13009812025,** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Operador, con un total de **240 cupos contratados para niños y niñas**, operado en el **CDI HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio Villa de Aranjuez Cra. 2 # 36-86 supervisado por el centro zonal Industrial de la bahía en la localidad 2 (de la Virgen y Turística) de la ciudad de Cartagena de Indias.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices impartidas por ICBF en sus diferentes manuales y guías, solicitamos la GESTIÓN Y ARTICULACIÓN, entre su Entidad y el Centro de Desarrollo infantil para aunar esfuerzos en cuanto a la ejecución de proyectos y acciones que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, sus familias y el entorno.
buscando facilitar los procesos de acceso de los servicios ofertados por su Entidad, con la finalidad de potencializar y/o robustecer el trabajo realizado con la población usuaria.

Quedamos atentos y prestos a resolver cualquier duda o inquietud ante la misiva, por lo que nos pueden contactar en los siguientes canales:
Contacto: Elida Zúñiga - 3046765756 - elida.dearco@gmail.com
Contacto: Ana García - 300 2988611 - coralina2025villasdearanjuez@gmail.com

Cordialmente,

Profamilia
Recibido para su estudio, no implica aceptación
Fecha: 09/02/26 Hora: 3:20pm
Firma:

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

Scanned with CamScanner

CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR, FEBRERO DE 2026

SRES:
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA – CASA DEL NIÑO
E.S.D

ASUNTO: Presentación y Articulación de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACIÓN CORALINA

Cordial saludo, lleno de los mejores deseos de bendición para usted y su equipo dinamizador.
La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado, como operador del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la Modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil.

Dentro de nuestros propósitos y compromisos, esta velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en concordancia con las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la atención integral, según el manual operativo de la modalidad en sus componentes de atención.

En el marco del contrato número **13009812025,** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Operador, con un total de **240 cupos contratados para niños y niñas**, operado en el **CDI HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio Villa de Aranjuez Cra. 2 # 36-86 supervisado por el centro zonal Industrial de la bahía en la localidad 2 (de la Virgen y Turística) de la ciudad de Cartagena de Indias.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices impartidas por ICBF en sus diferentes manuales y guías, solicitamos la GESTIÓN Y ARTICULACIÓN, entre su Entidad y el Centro de Desarrollo infantil para aunar esfuerzos en cuanto a la ejecución de proyectos y acciones que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, sus familias y el entorno.
buscando facilitar los procesos de acceso de los servicios ofertados por su Entidad, con la finalidad de potencializar y/o robustecer el trabajo realizado con la población usuaria.

Quedamos atentos y prestos a resolver cualquier duda o inquietud ante la misiva, por lo que nos pueden contactar en los siguientes canales:
Contacto: Elida Zúñiga - 3046765756 - elida.dearco@gmail.com
Contacto: Ana García - 300 2988611 - coralina2025villasdearanjuez@gmail.com

Cordialmente,

Casa del Niño
Hospital Infantil
NAPOLEÓN FRANCO PAREJA
NIT. 890.480.135-3

09 FEB. 2026

RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

FIRMA:

3.07 PM

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

Scanned with CamScanner

CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR, FEBRERO DE 2026

SRES:
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
E.S.D

ASUNTO: Presentación y Articulación de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACIÓN CORALINA

Cordial saludo, lleno de los mejores deseos de bendición para usted y su equipo dinamizador.
La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado, como operador del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la Modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil.

Dentro de nuestros propósitos y compromisos, esta velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en concordancia con las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la atención integral, según el manual operativo de la modalidad en sus componentes de atención.

En el marco del contrato número **13009812025,** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Operador, con un total de **240 cupos contratados para niños y niñas**, operado en el **CDI HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio Villa de Aranjuez Cra. 2 # 36-86 supervisado por el centro zonal Industrial de la bahía en la localidad 2 (de la Virgen y Turística) de la ciudad de Cartagena de Indias.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices impartidas por ICBF en sus diferentes manuales y guías, solicitamos la GESTIÓN Y ARTICULACIÓN, entre su Entidad y el Centro de Desarrollo infantil para aunar esfuerzos en cuanto a la ejecución de proyectos y acciones que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, sus familias y el entorno.
buscando facilitar los procesos de acceso de los servicios ofertados por su Entidad, con la finalidad de potencializar y/o robustecer el trabajo realizado con la población usuaria.

Quedamos atentos y prestos a resolver cualquier duda o inquietud ante la misiva, por lo que nos pueden contactar en los siguientes canales:
Contacto: Elida Zúñiga - 3046765756 - elida.dearco@gmail.com
Contacto: Ana García - 300 2988611 - coralina2025villasdearanjuez@gmail.com

Cordialmente,

Hospital Local de Cartagena de Indias

10 FEB 2026

No. Radicado ---0425

Recibido Oriana 11:16am

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

Scanned with CamScanner

Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural 19 de marzo de 2026

Señor(es):
Centro de Desarrollo Infantil "Huellas de Esperanza"

Asunto: Solicitud de autorización institucional – Realización de la Celebración del Día del Niño– CIDDHH

Cordial saludo,

La Corporación Internacional para la Defensa de los Derechos Humanos – CIDDHH, con sede en Cartagena de Indias, se permite presentar ante su despacho el proyecto de Celebración del Día del Niño, el cual se tiene programado para el día 29 de abril de 2026, dirigido a 240 niños y niñas de primera infancia, en rangos de edad de 0 a 5 años, incluyendo población entre 2 a 4 años y desde los 6 meses de edad.

Los beneficiarios estarán llegando aproximadamente a las 8:00 a.m. y pertenecen al CDI Infantil "Huellas de Esperanza", ubicado en el barrio Villas de Aranjuez, manzana 2G lote 2, en la Localidad Industrial y de la Bahía. Para efectos de contacto, se dispone del correo electrónico coralina2025villadearanjuez@gmail.com. Cabe resaltar que el lugar donde se proyecta desarrollar la actividad cuenta actualmente con un equipo de 29 personas, entre docentes y personal administrativo, quienes apoyan de manera permanente los procesos de atención y cuidado de los niños y niñas.

El objetivo de esta jornada es ofrecer un espacio de recreación, integración y promoción de los derechos de la infancia mediante actividades lúdicas, pedagógicas y culturales, permitiendo que los niños y niñas vivan una experiencia significativa en el marco de la celebración del Día del Niño.

En este sentido, acudimos respetuosamente a su institución con el fin de solicitar la autorización formal para la realización de esta actividad dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil "Huellas de Esperanza", así como su valioso acompañamiento institucional para el adecuado desarrollo de la jornada.

Respetuosamente solicitamos:

1. Autorización institucional para llevar a cabo la actividad el día 29 de abril de 2026.
2. Acompañamiento del equipo docente y administrativo durante el desarrollo de la jornada.

corporacionciddhh@gmail.com
El Bosque Tv 51A No. 21A – 50
3217993659

Powered by CamScanner

3. Articulación logística para el uso adecuado de los espacios del CDI.

Adjuntamos:
a) Proyecto completo del evento
b) Certificado de Cámara de Comercio

Contamos con su valioso apoyo, con el cual será posible brindar una experiencia significativa y enriquecedora a los niños y niñas beneficiarios, promoviendo la garantía y protección integral de sus derechos, así como contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Este tipo de iniciativas permiten generar espacios de integración, bienestar y desarrollo para la primera infancia, impactando de manera positiva tanto a los menores como a sus familias y entorno.

Agradecemos de antemano su atención y disposición frente a la presente solicitud, y quedamos atentos a la autorización correspondiente, así como a la programación de una reunión en la que podamos ampliar los detalles del proyecto y coordinar la logística necesaria.

corporacionciddhh@gmail.com
El Bosque Tv 51A No. 21A – 50
3217993659

Atentamente,

ARNULFO MOLINA POLO
REPRESENTANTE LEGAL

MONSEÑOR LEONARDO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

MARLY BELTRAN PAREJA
COORDINADOR RESPONSABLE

Powered by CamScanner

Cartagena de Indias, 02 de marzo de 2026

Señores:
C D I Huellas de Esperanza.

Asunto: Solicitud de articulación interinstitucional.

Soluciones integrales para la primera infancia aelotu, es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de derechos amparados por la ley 1098 de 2006, ley de infancia y adolescencia, hacemos presencia en 4 ciudades del país con 8 jardines infantiles públicos.

Siendo conscientes del compromiso social y moral que como institución garante de los derechos de los niños y niñas y de sus familias, extendemos a usted invitación para conocer nuestro centro educativo CDI Bicentenario y así aunar esfuerzos en pro del bienestar de los niños, niñas y familias beneficiarias de nuestro programa, con acciones y actividades que garanticen su bienestar integral, basados en su accionar y desde su competencia.

Cordialmente,

Dainy Arnedo Martínez
Coordinadora General
Centro de Desarrollo Infantil aeloTU Ciudad del Bicentenario
Teléfonos: 3174316407-3108385775
Correo: dainy.arnedo@aelotu.org

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner